



Dirección General de Obras Públicas

Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-SDAyR-LPN-IV-23-007

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las **11:00** horas del día **21 de agosto de 2023**, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-SDAyR-LPN-IV-23-007, como segundo procedimiento** para la adjudicación de la obra **"Rehabilitación de camino rural Tomelópez a Santa Elena de la Cruz en el Municipio de Irapuato"**, procedemos a celebrar la **Junta de Aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, por parte de la convocante **Armando Torres Huerta**, Supervisor de Obra, Salome López Vázquez, Coordinador de la Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Francisco Zenon Aguilar Perea, Supervisor de Proyectos de Infraestructura Vial, Claudia Salas Galván, Subdirectora de Costos; Ma. Guadalupe Campos Campos, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

PRIMER PUNTO:

Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:

Arrendadora y Constructora Maya, S.A. de C.V.

Preguntas:

1. La fecha de término es el domingo 31 de diciembre de 2023, ¿la consulta es, **se mantiene esa fecha?**
2. Para la presentación de las Constancias de no Mora de las obras en proceso de otras Dependencias, ¿la consulta es, **cual es el máximo de anterioridad que se permite?**
3. En el anexo T-4 de las bases de licitación solicitan como maquinaria mínima una retroexcavadora y un payloader, en cual de los conceptos de utiliza cada equipo?

Respuestas:

1. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios del Estado de Guanajuato, en particular en su artículo 53 fracción XIV, **el plazo de ejecución de trabajos se mide en días naturales.**
2. De conformidad al artículo 66 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, la licitación pública inicia con la publicación de la convocatoria, por lo que **las Constancias solicitadas deberían considerar su fecha de emisión dentro del periodo de inicio de este proceso de licitación hasta la presentación y apertura de propuestas.**
3. Los equipos se utilizarán según se considere conveniente, siempre y cuando se cumpla con la maquinaria mínima solicitada en bases.



Dirección General de Obras Públicas

Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-SDAyR-LPN-IV-23-007

Constructora Erso, S.A. de C.V.

Preguntas:

1. En el concepto con número de código UEC.IV.10.105.1155: Despalse de 20 cm de espesor, el material producto del despalse se desperdicia en el banco que elija el contratista, **incluye carga y acarreo en unidades de transporte**, por unidad de obra terminada. N°CTR·CAR·1·01·002/11, ¿la consulta es, **donde se retira la tierra**?
2. En el concepto con número de código UEC.IV.16.105.1120: Base hidráulica en carretera para pavimento rígido, con materiales pétreos procedentes de bancos que elija el contratista incluyendo acarreos, compactada al 100 % conforme lo indicado en el proyecto, por unidad de obra terminada. N.CTR.CAR.1.04.002/11, ¿la consulta es, **si se puede mezclar grava con tepetate o solo con finos**?

Respuestas:

1. El material producto del despalse se depositara en el banco que elija el contratista, como lo menciona el concepto.
2. Se indica que el material a utilizar en la base hidráulica es pprocedente de banco, no mezclas.

Constructora Allien, S.A. de C.V.

Preguntas:

1. En el anexo E4 de las bases de licitacion solicita la cotizacion de cemento asfaltico o carpeta asfaltica.
2. Con respecto al concepto UEC.IV.18.105.1030 con respecto a la vialeta si es con led debe serámética o bien se colocar vialeta autoreflejante de plástico.

Respuestas:

1. Se refiere a carpeta asfaltica.
2. Se aclara que la vialeta sera de plástico autoreflejante.

Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Primher Pavimentos, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Cesáreo Construcciones, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Las respuestas a los cuestionamientos de las empresas participantes, son atendidas directamente por las áreas técnicas correspondientes, participantes y firmantes en la presente junta de aclaraciones.

SEGUNDO PUNTO:

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.



Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-SDAyR-LPN-IV-23-007

Se les cuestiona a los participantes si tienen alguna pregunta por manifestar, precisando que la presente junta de aclaraciones es el último momento para realizar aclaraciones, quienes manifiestan no tener dudas al respecto.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las **11:40 horas** del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Por la convocante

Armando Torres Huerta

Supervisor interno de la Dirección General de Obras Públicas

Salome López Vázquez

Coordinador de la Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial

Francisco Zenon Aguilar Perea

Supervisor de Proyectos de Infraestructura Vial

Claudia Salas Galván

Subdirectora de Costos

Ma. Guadalupe Campos Campos

Subdirectora de Concursos

Por los licitadores:

Arrendadora y Constructora Maya, S.A. de C.V.

Constructora Erso, S.A. de C.V.

Constructora Allien, S.A. de C.V.

Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.



Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-SDAyR-LPN-IV-23-007

Primher Pavimentos, S.A. de C.V.

[Redacted]

[Redacted]

Cesáreo Construcciones, S.A. de C.V.

[Redacted]

[Redacted]

Por los Invitados

Contraloría Municipal
Abigail Martínez Romero
